
FORMULARIO ADV PARTE 2A DECLARACIÓN INFORMATIVA

31 DE DICIEMBRE DE 2025

Este folleto proporciona información sobre las cualificaciones y prácticas comerciales de Pinvest LLC, una asesoría de inversiones registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (la "SEC", por sus siglas en inglés). El registro en la SEC o en cualquier autoridad estatal de valores no implica un determinado nivel de competencia o formación. Si tiene alguna pregunta sobre el contenido de este folleto, póngase en contacto con nosotros al (786) 244 7346 / (786) 458 8491 o escríbanos a info@pinvestcapital.com. La información contenida en este folleto no ha sido aprobada ni verificada por la SEC ni por ninguna autoridad estatal de valores. También se puede encontrar información adicional sobre Pinvest LLC en el sitio web de la SEC, www.adviserinfo.sec.gov. Puede buscar en este sitio mediante un número de identificación único conocido como número CRD. El número CRD de Pinvest LLC es 331586.

> Punto 2 **CAMBIOS SIGNIFICATIVOS**

El punto 1, Portada, se modificó con la fecha de entrada en vigor de esta versión del folleto y se actualizaron los números de teléfono.

El punto 4, Asesoría empresarial, se ha actualizado para incluir los activos bajo gestión al 31 de diciembre de 2025.

El punto 7, Tipos de clientes, ha sido actualizado para incluir el monto mínimo de apertura de cuenta para el programa de portafolio modelo.

El punto 10, Otras actividades del sector financiero y afiliaciones, se identificó una afiliación duplicada y fue eliminada.

Esta versión del folleto de la empresa, con fecha del 31 de diciembre de 2025, es una modificación de la última versión de la Parte 2A del Formulario ADV ("Folleto de la empresa"), con fecha del 17 de octubre de 2025.

En el futuro, este punto solo tratará los cambios materiales específicos que se realicen en el Folleto de la empresa y proporcionará a los clientes un resumen de dichos cambios. También haremos referencia a la fecha de nuestra última actualización anual del folleto.

Folleto completo disponible

Proporcionaremos una nueva versión del Folleto de la empresa cuando sea necesario, cuando se añadan actualizaciones o información nueva, en cualquier momento y sin cargo alguno. Para solicitar una copia completa de nuestro Folleto de la empresa, póngase en contacto con nosotros por teléfono al (786) 244 7346 / (786) 458 8491 o por correo electrónico a info@pinvestcapital.com

> Punto 2 ÍNDICE

PUNTO 2: CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	2
PUNTO 3 - ÍNDICE	3
PUNTO 4 - ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO	4
PUNTO 5 - HONORARIOS Y REMUNERACIÓN	6
PUNTO 6 - REMUNERACIÓN BASADA EN EL RENDIMIENTO Y GESTIÓN PARALELA	8
PUNTO 7 - TIPOS DE CLIENTES	9
PUNTO 8 - MÉTODOS DE ANÁLISIS, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN Y RIESGO DE PÉRDIDA	10
PUNTO 9 - INFORMACIÓN DISCIPLINARIA	16
PUNTO 10 - OTRAS ACTIVIDADES DEL SECTOR FINANCIERO Y AFILIACIONES	17
PUNTO 11 - CÓDIGO ÉTICO, PARTICIPACIÓN EN TRANSACCIONES DE CLIENTES Y OPERACIONES PERSONALES	18
PUNTO 12 - PRÁCTICAS DE CORRETAJE	20
PUNTO 13 - REVISIÓN DE CUENTAS	22
PUNTO 14 - RECOMENDACIONES DE CLIENTES Y OTRAS COMPENSACIONES	23
PUNTO 15 - CUSTODIA	24
PUNTO 16 - DISCRECIÓN EN LAS INVERSIONES	25
PUNTO 17 - VOTACIÓN DE VALORES DE CLIENTES	26
PUNTO 18 - INFORMACIÓN FINANCIERA	27
POLÍTICA DE PRIVACIDAD	28

> Punto 4

ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO

Pinvest LLC (“**PINVEST**”, la “**Empresa**” o el “**Asesor**”) es una empresa de asesoramiento de inversiones con sede principal en Coral Gables, Florida, constituida como sociedad de responsabilidad limitada de Florida en abril de 2024. Tal y como se utilizan en este folleto, las palabras “nosotros”, “nuestro” y “nos” se refieren a PINVEST, y las palabras “usted”, “su” y “cliente” se refieren a usted como cliente o posible cliente de nuestra empresa. Además, es posible que vea el término “persona asociada” a lo largo de este folleto. Tal y como se utiliza en este folleto, nuestras personas asociadas se refieren a nuestros directivos, empleados y todas las personas que prestan asesoramiento en materia de inversiones en nombre de nuestra empresa.

El único accionista de PINVEST es Pichincha Holdings LLC; ambas empresas forman parte del Grupo Financiero Pichincha, un grupo de servicios financieros con operaciones en Estados Unidos, Ecuador, Perú, Colombia y España.

Esteban Zorrilla es el director de la empresa y Juan Carlos Riera es su director de cumplimiento normativo (“CCO”). Encontrará más información sobre nuestras personas relacionadas en el punto 10, Otras actividades y afiliaciones del sector financiero.

SERVICIOS

PINVEST ofrece servicios de asesoramiento de inversión discrecionales y no discrecionales para particulares, fideicomisos, oficinas familiares e instituciones nacionales y extranjeras a través de cuentas gestionadas por separado (cada uno de ellos, un “Cliente”, y colectivamente, los “Clientes”). Cada Cliente firma un contrato de asesoramiento de inversión (“Contrato”) en el que se establecen los términos y condiciones pertinentes de la relación de asesoramiento con nosotros. Los Clientes pueden imponer restricciones razonables a la inversión en determinados valores, tipos de valores o sectores industriales. PINVEST personaliza la naturaleza y el alcance de sus servicios en función de la situación financiera actual y prevista de cada Cliente, su tolerancia al riesgo y sus objetivos, y estos servicios pueden incluir el asesoramiento sobre la construcción de portafolios, las oportunidades de inversión, la cobertura de los activos existentes y/u otros servicios de asesoramiento que PINVEST y dicho Cliente puedan acordar. La información proporcionada por el Cliente también se recopila durante reuniones, entrevistas y/o mediante la cumplimentación de cuestionarios. PINVEST trabajará con cada Cliente para establecer un perfil de inversión adecuado. Una vez definido el perfil de inversión adecuado del Cliente, la estrategia de inversión se aplica mediante una combinación de productos de inversión.

Para los Clientes no discrecionales, proporcionamos investigación, asesoramiento y recomendaciones. Sin embargo, usted debe dar su consentimiento específico antes de cada transacción. Si celebramos un acuerdo no discrecional con usted, tiene el derecho irrestricto de rechazar la implementación de cualquier consejo proporcionado por nuestra Empresa.

Dentro de la gestión discrecional de portafolios, PINVEST definirá la estrategia de inversión adecuada para el Cliente, basándose en su perfil y objetivos de inversión, y delegará el proceso de gestión discrecional de inversiones a un gestor de portafolios externo. En el punto 8 se ofrece más información sobre las estrategias de inversión.

De conformidad con el Acuerdo, el Cliente otorga al Asesor plena autoridad discrecional para invertir, reinvertir y gestionar de cualquier otra forma los activos asignados a su discreción, incluyendo, sin limitación, la autoridad para seleccionar, asignar y reasignar los activos de su cuenta, cuando el Asesor lo considere oportuno y sin consultarle previamente, para comprar, vender, convertir y negociar de cualquier otra forma cualquier valor de los activos asignados. El Asesor trabaja con un proceso de decisión de inversión disciplinado y sistemático. El enfoque se basa en el análisis de los mercados financieros y en un escenario económico definido por el Asesor. Se utiliza el análisis fundamental y técnico para identificar inversiones que sean adecuadas y tengan una base razonable para las recomendaciones.

El acuerdo celebrado por PINVEST se ajustará a los requisitos de la Ley de Asesores y otras leyes federales y estatales aplicables.

Los servicios adicionales pueden incluir la implementación de recomendaciones de inversión, evaluaciones trimestrales del portafolio, consultas y asistencia en la implementación de las estrategias de planificación sugeridas.

Junto con la implementación de su plan financiero y/o la gestión de su portafolio, podemos gestionar sus activos de forma discrecional o no discrecional a través de nuestro programa de cuentas gestionadas y/o podemos recomendarle que utilice los servicios de gestores de fondos externos no afiliados gestores de fondos externos no afiliados ("TPMM", por sus siglas en inglés), cuyos servicios se describen en sus respectivos folletos informativos del formulario ADV (solo para asesores con sede en E.U.A. registrados en la SEC y/o en los estados correspondientes). Determinaremos qué programas y estrategias son los más adecuados para usted, en función de sus circunstancias personales, necesidades y objetivos de inversión, y, tal y como se describe a continuación, podremos ejercer discreción a la hora de contratar y despedir a los TPMMs para la gestión de los activos de su cuenta. También se le proporcionará el folleto informativo del formulario ADV de TPMM (si procede).

Pinvest ofrece servicios de asesoramiento no discrecionales a clientes institucionales (incluyendo, entre otros, bancos, compañías de seguros, fundaciones, empresas operativas, corporaciones y oficinas familiares) que buscan un enfoque riguroso, transparente e independiente para la gestión de sus activos financieros. Estos servicios están diseñados para ayudar a las instituciones a optimizar sus operaciones de tesorería, sus procesos de asignación de activos y la gobernanza general de sus inversiones.

Como parte de nuestros servicios de asesoramiento en tesorería institucional, elaboramos informes macroeconómicos y de perspectivas de mercado para ayudar a los clientes a tomar decisiones de inversión estratégicas a largo plazo. Nuestro equipo también puede participar como asesor externo en comités de inversión, aportando disciplina analítica, experiencia técnica y una perspectiva a largo plazo al proceso de toma de decisiones.

Pinvest ayuda a los clientes institucionales con estrategias de gestión de liquidez y el diseño de portafolios de inversión a corto, medio y largo plazo. Nuestras recomendaciones se adaptan a las necesidades específicas de liquidez, tolerancia al riesgo y prioridades operativas de cada organización, centrándonos en la preservación del capital y la eficiencia operativa.

También apoyamos el desarrollo, la revisión y el perfeccionamiento continuo de las declaraciones de política de inversión (IPS, por sus siglas en inglés), asegurando la alineación con los objetivos de inversión, las restricciones y las responsabilidades fiduciarias de cada cliente.

Además, facilitamos el acceso a custodios externos que ofrecen plataformas de custodia de nivel institucional, seleccionados por su fiabilidad, transparencia y cumplimiento de altos estándares de seguridad operativa.

Todas las recomendaciones proporcionadas en el marco de este servicio son de naturaleza no discrecional, y los clientes conservan la plena autoridad y responsabilidad sobre la aplicación de cualquier decisión de inversión.

SERVICIOS ADICIONALES

Pinvest ofrece acceso a un conjunto de servicios a otras instituciones financieras, afiliadas y no afiliadas. Los servicios incluyen:

1. Servicios de supervisión y consultoría de portafolios. Como asesor de inversiones, Pinvest proporciona servicios de supervisión, consultoría y administración de la gestión de portafolios a las cuentas de los clientes (las "Cuentas"), lo cual incluye la investigación, el análisis, la estructuración y la negociación de posibles inversiones, el seguimiento del rendimiento de las inversiones y el asesoramiento a las Cuentas sobre la disposición de las oportunidades de inversión.

Los servicios adicionales pueden incluir la implementación de recomendaciones de inversión, evaluaciones trimestrales del portafolio, consultoría y asistencia en la organización de la estructura patrimonial de Clientes con un patrimonio neto elevado.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, Pinvest LLC tenía aproximadamente \$377,489,336 en activos bajo gestión, no discrecionales \$377,489,336 y discrecional \$23,605..

> Punto 5

HONORARIOS Y REMUNERACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y BAREMO DE HONORARIOS BÁSICOS

PINVEST suele percibir comisiones de asesoramiento basadas en los activos.

La remuneración por honorarios de asesoría se deriva de los ingresos por honorarios basados en el porcentaje de los activos gestionados.

Todas las cuentas de asesoramiento están sujetas a una comisión de asesoramiento estándar anual del 1.00 % sobre los activos gestionados. Las cuentas discrecionales suelen ser gestionadas por un TPPM, seleccionado y contratado por PINVEST como subasesor del portafolio del cliente. PINVEST remunerará al TPPM directamente con la comisión de asesoramiento pagada por el cliente.

Las comisiones de asesoramiento se pagan trimestralmente, a plazo vencido, en función del valor medio diario de los activos gestionados durante el periodo (ajustado por las aportaciones y retiros realizados durante el trimestre). Los servicios de asesoramiento de inversión comienzan en la fecha de entrada en vigor del Contrato. Si el Contrato de servicios se firma en cualquier momento que no sea el primer día de un mes natural, nuestras comisiones se aplicarán de forma prorrateada. PINVEST podrá, a su discreción, eximir o reducir la comisión de gestión con respecto a cualquier Cliente. Nuestras comisiones también pueden ser negociables; por lo tanto, los acuerdos con los Clientes existentes pueden diferir. En todos estos casos, las comisiones y las condiciones de pago pertinentes se establecerán con claridad en el Contrato.

Deduiremos nuestros honorarios directamente de su cuenta de custodia designada a través del custodio calificado que mantiene sus fondos y valores. Deduiremos nuestros honorarios de asesoría solo cuando (1) usted haya otorgado a nuestra Empresa una autorización por escrito que permita que los honorarios se paguen directamente desde su cuenta y (2) el custodio calificado haya acordado enviarle un estado de cuenta al menos trimestralmente. Estos estados de cuenta mostrarán todos los desembolsos de su cuenta, incluyendo la cantidad de cualquier honorario de asesoría pagado directamente a nuestra Empresa. Debe revisar todos los extractos para comprobar su exactitud. También recibiremos una copia duplicada de sus estados de cuenta. Consulte la sección Prácticas de corretaje más abajo para obtener información adicional.

OTROS HONORARIOS Y PAGO DE HONORARIOS

Además de nuestras comisiones de asesoramiento de inversión divulgadas anteriormente, y sin incluirlas, es posible que, dependiendo del custodio específico, también se le cobren comisiones de corretaje, comisiones por transacciones, comisiones y cargos de custodia, y otros costos y gastos relacionados con su cuenta de inversión y sus transacciones de valores. Estos cargos por transacción se pagan al custodio de la cuenta, que los retiene por sus servicios de compensación y ejecución. Nosotros no recibimos ninguna parte de estas comisiones, honorarios o costos.

Como parte de nuestros servicios de asesoramiento de inversión, podemos invertir o recomendarle que invierta en acciones de sociedades de inversión registradas, fondos cotizados en bolsa ("ETF", por sus siglas en inglés), fondos de cobertura y/u otras inversiones especializadas. Debe tener en cuenta que estas sociedades/inversiones suelen cobrar una comisión de gestión a los inversores y, en determinados casos, pueden cobrar comisiones administrativas, de servicio y/u otras comisiones, incluyendo comisiones de rendimiento. Las comisiones pagadas a estas sociedades o a sus filiales son independientes

y se suman a nuestras comisiones de asesoramiento, las cuales se indican en el folleto del fondo.

Por lo tanto, los clientes deben ser conscientes de que pagarán una comisión más elevada por estos activos. Para comprender plenamente el coste total en el que incurrirá, debe revisar todas las comisiones cobradas por nuestra empresa, los fondos de inversión, los fondos cotizados en bolsa y otros.

Selección de otros asesores

Las comisiones de asesoramiento cobradas por los TPMM son independientes y distintas de nuestras comisiones de asesoramiento. Los activos gestionados por los TPMM se incluirán en el cálculo de nuestra comisión de asesoramiento, la cual se basa en la tabla de comisiones establecido en la sección "Servicios de gestión de portafolios" de este folleto. Las comisiones de subasesoramiento que pagamos a los TPMM se establecen y abonan de conformidad con el acuerdo de subasesoramiento entre PINVEST y cada TPMM. Debe revisar el folleto del TPMM recomendado y tener en cuenta las comisiones del TPMM junto con nuestras comisiones para determinar el importe total de las comisiones asociadas a este programa.

Comisiones por supervisión y consultoría de gestión de portafolios.

La Empresa también puede prestar determinados servicios específicos a cambio de una comisión fija no basada en activos, la cual se negociará con los clientes y dependerá de diversos factores. Los acuerdos registrarán todas las comisiones. Las comisiones que nos pagarán nuestros clientes se establecen en los acuerdos de gestión de inversiones ("Acuerdos") que los clientes celebran con nosotros. Todas estas comisiones, incluyendo las basadas en los activos y las fijas no basadas en los activos, se pagan, por lo general, trimestralmente a plazo vencido, a menos que se solicite o negocie con el cliente el pago por adelantado. El cliente dará instrucciones al custodio de sus cuentas para que cargue en las mismas el pago de las comisiones de asesoramiento cada trimestre. Los clientes pueden negociar las comisiones que acuerden pagar. Como indicación general, nuestras comisiones de consultoría se basan en una estimación del "tiempo y esfuerzo" dedicados, con una comisión mínima por hora de \$800 / hora. Le proporcionaremos una factura final por las horas de trabajo reales. Pinvest puede, a su entera discreción, limitar el número de horas de trabajo por encargo u ofrecer una comisión por hora con descuento, según lo negociado con cada cliente.

Honorarios por servicios adicionales

Los honorarios por todos los servicios adicionales (distintos de los servicios de asesoramiento) están sujetos a tarifas separadas y se facturan al cliente de acuerdo con las condiciones específicas acordadas con él.

POLÍTICA DE REEMBOLSO Y RESCISIÓN

Nuestro contrato de servicios seguirá en vigor hasta que sea rescindido por cualquiera de las partes. Usted puede rescindir el contrato mediante notificación por escrito a nuestra empresa y será responsable del pago de los servicios prestados hasta ese momento. Se le cobrará una tarifa prorrateada por los servicios prestados antes de la rescisión del contrato, lo que significa que solo incurrirá en gastos de asesoramiento en proporción al número de días del mes en el que sea cliente.

Usted puede cancelar el Contrato sin penalización dentro de los primeros cinco (5) días siguientes a la firma del mismo. PINVEST no exige el pago por adelantado de los honorarios. Por lo tanto, PINVEST no reembolsa los honorarios al rescindir el Contrato.

> Punto 6

REMUNERACIÓN BASADA EN EL RENDIMIENTO Y GESTIÓN PARALELA

A. REMUNERACIÓN BASADA EN EL RENDIMIENTO

La remuneración basada en el rendimiento puede crear un incentivo para que el asesor recomiende una inversión que pueda conllevar un mayor grado de riesgo para el cliente.

La remuneración basada en el rendimiento solo se puede cobrar en las cuentas de clientes cualificados. Un cliente cualificado es:

- I. una persona física o jurídica que, inmediatamente después de celebrar el contrato, tenga al menos \$1,100,000 bajo la gestión del asesor de inversiones.
- II. una persona física o una empresa que, en opinión razonable del asesor de inversiones que celebra el contrato (y de cualquier persona que actúe en su nombre), inmediatamente antes de la celebración del contrato:
 - a. tiene un patrimonio neto (en el caso de una persona física, junto con los activos que posee conjuntamente con su cónyuge) superior a \$2,200,000.
 - b. Es un comprador cualificado según se define en la Ley de inversiones de 1940; o
- III. una persona física que, inmediatamente antes de celebrar el contrato, es
 - a. un directivo, consejero, fideicomisario, socio general o persona que desempeñe una función similar en la sociedad de asesoramiento de inversiones; o
 - b. un empleado del asesor de inversiones (que no sea un empleado que desempeñe únicamente funciones administrativas, de secretaría o administrativas en relación con el asesor de inversiones) que, en el marco de sus funciones o deberes habituales, participe en las actividades de inversión de dicho asesor de inversiones, siempre que dicho empleado haya desempeñado dichas funciones y deberes para o en nombre del asesor de inversiones, o funciones o deberes sustancialmente similares para o en nombre de otra empresa durante al menos 12 meses.

B. GESTIÓN PARALELA

La "gestión paralela" se refiere a una situación en la que el mismo asesor gestiona cuentas que se facturan únicamente en función de un porcentaje de los activos gestionados y, al mismo tiempo, gestiona otras cuentas cuyas comisiones se basan en el rendimiento.

Esta información se le proporciona como divulgación general, ya que PINVEST no cobra actualmente comisiones por rendimiento a ningún cliente, aunque podría hacerlo en el futuro.

> Punto 7

TIPOS DE CLIENTES

PINVEST ofrece servicios de asesoramiento de inversión discrecionales y no discrecionales a particulares nacionales y extranjeros, fideicomisos, instituciones y oficinas de gestión de patrimonios familiares.

En general, exigimos un mínimo de \$50,000 para cuentas gestionadas de ,amera individual y \$5,000 para cuentas gestionada a través de nuestro programa de portafolio modelos, para abrir y mantener una cuenta de asesoramiento. A nuestra discreción, podemos renunciar a este importe mínimo. Por ejemplo, podemos renunciar al mínimo si su cuenta forma parte de una relación importante o si va a aportar activos adicionales a nuestra gestión para alcanzar nuestro mínimo.

PINVEST también puede combinar los valores de las cuentas de usted y sus hijos menores de edad, las cuentas conjuntas con su cónyuge y otros tipos de cuentas relacionadas para cumplir con el mínimo establecido.

> Punto 8

MÉTODOS DE ANÁLISIS, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN Y RIESGO DE PÉRDIDA

A. ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN

PINVEST realiza investigaciones e invierte en varios tipos de valores y clases de activos, incluyendo, entre otros, efectivo y equivalentes de efectivo, como depósitos bancarios, fondos del mercado monetario y bonos a tipo variable; acciones ordinarias y preferentes, *warrants* y valores convertibles; valores de renta fija gubernamentales y corporativos; fondos de inversión y ETF (fondo cotizado en bolsa); divisas, mercado de divisas, contratos a plazo sobre divisas OTC (mercado extrabursátil), metales preciosos e inversiones alternativas; y *warrants*, opciones y futuros cotizados en bolsa. PINVEST puede utilizar una variedad de estrategias de inversión para implementar el asesoramiento brindado a los clientes, incluyendo compras a largo y corto plazo, operaciones bursátiles, ventas en corto, transacciones con margen y estrategias de opciones, incluyendo opciones cubiertas, descubiertas y estrategias de diferenciales.

Los asesores financieros pueden utilizar diversos métodos de análisis para evaluar las posibles inversiones de los clientes. Entre ellos se incluyen la realización de la debida diligencia operativa sobre gestores externos, así como otros instrumentos de inversión de terceros.

Los clientes pueden tomar decisiones de inversión en consulta con su asesor financiero basándose en la evaluación que este realice de la idoneidad de dichas inversiones con respecto a los perfiles de riesgo, la situación financiera y la estrategia de inversión general del cliente. Además de la construcción de portafolios y la selección de inversiones, se pueden ofrecer servicios de gestión de efectivo.

Los clientes deben comprender el riesgo de pérdida del capital en todas las estrategias de inversión que consideren. Muchas estrategias de inversión conllevan la posibilidad de perder parte o la totalidad del capital invertido, y los clientes deben estar preparados para asumir el riesgo de posibles pérdidas. No se puede garantizar el rendimiento de una estrategia de inversión determinada, cuyo valor está sujeto a las fluctuaciones del mercado y otros factores. El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros en la cuenta de un cliente.

A continuación, se resumen los casos generales de perfiles de inversión, así como los riesgos más importantes de los mercados.

Conservador

Perfil destinado a un inversor que concede especial importancia a las variaciones mínimas del capital y al mantenimiento del valor real de los activos invertidos, y que desea obtener una rentabilidad similar a la de los bonos y las inversiones en el mercado monetario. El portafolio resultante se compone esencialmente de bonos e instrumentos del mercado monetario, con un porcentaje limitado de acciones e inversiones alternativas. Las inversiones se realizan en su mayor parte en la moneda de referencia.

Moderado

Perfil destinado a un inversor que desea limitar las variaciones del capital y obtener una rentabilidad superior a la de un portafolio de bonos. El portafolio resultante se compone en su mayoría de bonos e instrumentos del mercado monetario, pero también incluye un porcentaje limitado de acciones e inversiones alternativas. Las inversiones se realizan en su mayoría en la moneda de referencia.

Equilibrado

Perfil destinado a un inversor que busca el crecimiento de sus activos y está dispuesto a aceptar variaciones en el capital. El portafolio resultante se compone de bonos, instrumentos del mercado monetario, así como una proporción significativa de acciones e inversiones alternativas. Las inversiones se realizan esencialmente en la moneda de referencia.

Crecimiento

Perfil destinado a inversores que buscan un crecimiento sustancial de sus activos y están dispuestos a aceptar variaciones significativas en el capital. El portafolio resultante comprende inversiones en el mercado monetario, bonos, así como una proporción de acciones e inversiones alternativas que pueden predominar en el portafolio.

Agresivo

Perfil destinado a inversores que buscan un crecimiento importante de sus activos y están dispuestos a aceptar variaciones extremadamente elevadas en el capital. El portafolio resultante se compone únicamente de acciones, con un porcentaje limitado de efectivo.

B. RIESGOS MATERIALES DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS Y LAS ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN

Estos estilos, métodos, estrategias e inversiones implican el riesgo de pérdida de su inversión. Debe tener en cuenta que el rendimiento pasado de cualquier valor no es necesariamente indicativo de resultados futuros. Por lo tanto, no debe dar por sentado que el rendimiento futuro de cualquier inversión o estrategia de inversión específica será rentable. PINVEST no ofrece ninguna garantía de que se alcancen los objetivos del cliente. Además, dependiendo de los diferentes tipos de inversiones, puede haber distintos grados de riesgo. El valor de su inversión puede verse afectado por uno o varios de los siguientes riesgos, cualquiera de los cuales podría provocar fluctuaciones en la rentabilidad, el precio de las acciones o el rendimiento del portafolio:

Condiciones económicas y de mercado generales. El éxito de la cuenta de inversión de un cliente se verá afectado por las condiciones económicas y de mercado generales, tales como los tipos de interés, la disponibilidad de crédito, las tasas de inflación, la incertidumbre económica, los cambios en la legislación (incluyendo las leyes relativas a la fiscalidad de las inversiones del Cliente) y las circunstancias políticas nacionales e internacionales (incluyendo guerras, actos terroristas u operaciones de seguridad). Estos factores pueden afectar al nivel y la volatilidad de los precios de los valores y a la liquidez de las inversiones del Cliente. La volatilidad o la iliquidez podrían perjudicar la rentabilidad del Cliente o provocar pérdidas. El Cliente puede mantener posiciones comerciales sustanciales que pueden verse afectadas negativamente por el nivel de volatilidad de los mercados financieros; cuanto mayores sean las posiciones, mayor será el potencial de pérdida.

Riesgo del mercado de valores (acciones). PINVEST puede recomendar inversiones en valores de renta variable. El valor de estos valores variará generalmente en función del rendimiento del emisor y de los movimientos en los mercados de valores. Como resultado, los clientes pueden sufrir pérdidas si invierten en valores de renta variable de emisores cuyo rendimiento difiere de las expectativas de PINVEST o si los mercados de valores se mueven generalmente en una sola dirección y el Cliente no se ha protegido contra dicho movimiento general.

Riesgo de valores de renta fija. Los precios de los valores de renta fija tienden a moverse de forma inversa a los cambios en los tipos de interés. Por lo general, una subida de los tipos afectará negativamente a los precios de los valores de renta fija. Cuanto mayor sea el vencimiento efectivo y la duración del portafolio del cliente, más probable será que el valor del portafolio reaccione a los tipos de interés. Por ejemplo, los valores con vencimientos más largos a veces ofrecen rendimientos más altos, pero están sujetos a variaciones mayores de precio como resultado de los cambios en los tipos de interés que los valores de deuda con vencimientos más cortos. Algunos valores de renta fija otorgan al emisor la opción de rescatar o amortizar los valores antes de su fecha de vencimiento. Si un emisor rescata su valor en un momento de descenso de los tipos de interés, es posible

que tengamos que reinvertir el producto en una inversión que ofrezca un rendimiento menor y, por lo tanto, es posible que no nos beneficiemos de ningún aumento de valor como resultado del descenso de los tipos de interés. Durante los periodos de iliquidez del mercado o de subida de los tipos de interés, los precios de las emisiones rescatables están sujetos a una mayor fluctuación.

Riesgo de la empresa. Siempre existe un cierto nivel de riesgo específico de la empresa o del sector cuando se invierte en posiciones bursátiles. Esto se denomina riesgo no sistemático y puede reducirse mediante una diversificación adecuada. Existe el riesgo de que una empresa obtenga malos resultados o que su valor se reduzca debido a factores específicos de la misma o de su sector (por ejemplo, una huelga de empleados, una atención mediática desfavorable).

Riesgo de las empresas de pequeña y mediana capitalización. Invertir en valores de empresas de pequeña y mediana capitalización suele implicar un mayor riesgo que invertir en empresas grandes y más consolidadas. Este riesgo mayor se debe, en parte, a que los valores de estas empresas suelen tener una comerciabilidad más limitada y, por lo tanto, pueden ser más volátiles y menos líquidos que los de empresas más grandes y consolidadas o que los promedios del mercado en general. Dado que estas empresas suelen tener menos acciones en circulación que las empresas más grandes, puede resultar más difícil comprar o vender cantidades significativas de dichas acciones sin que ello tenga un impacto desfavorable en los precios vigentes.

Otro factor de riesgo es que estas empresas suelen tener líneas de productos, mercados o recursos financieros limitados y pueden carecer de profundidad en la gestión. Estas empresas suelen estar sujetas a mayores cambios en sus ganancias y perspectivas comerciales que las empresas más grandes y consolidadas. Además, es posible que estas empresas no sean muy conocidas por el público inversor, que no sean seguidas por la prensa financiera o los analistas del sector y que no cuenten con propietarios institucionales. Estos factores afectan al acceso de la Empresa a la información sobre las empresas y a la estabilidad de los mercados de valores de las empresas. Estas empresas pueden ser más vulnerables que las grandes empresas a los acontecimientos económicos o empresariales adversos; existe el riesgo de que las empresas no tengan éxito y de que el valor de sus acciones pueda disminuir drásticamente.

Negociación extrabursátil. PINVEST puede aconsejar a los clientes que compren o vendan instrumentos que no cotizan en bolsa. Los instrumentos extrabursátiles, a diferencia de los negociados en bolsa, son contratos entre dos partes en los que el precio y otras condiciones son negociados por el comprador y el vendedor. El riesgo de incumplimiento por parte del deudor de dicho instrumento es mayor y la facilidad con la que el Cliente puede enajenar o realizar transacciones de cierre con respecto a dicho instrumento puede ser menor que en el caso de un instrumento negociado en bolsa. Además, pueden existir disparidades significativas entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos. Los instrumentos extrabursátiles tampoco están sujetos al mismo tipo de regulación gubernamental que los instrumentos cotizados en bolsa, y es posible que muchas de las protecciones que se ofrecen a los participantes en un entorno regulado no estén disponibles en relación con dichas transacciones.

Riesgo de tipo de interés. Las variaciones de los tipos de interés afectarán al valor de las inversiones de su portafolio en valores de renta fija. Los precios de los bonos tienden a bajar cuando los tipos de interés suben y es posible que esta disminución del valor no se vea compensada por los mayores ingresos procedentes de nuevas inversiones. El riesgo de tipo de interés suele ser mayor en el caso de los valores de renta fija con vencimientos o duraciones más largos.

Riesgo crediticio. Es posible que un emisor o garante de un valor de renta fija, o la contraparte de un derivado u otro contrato, no pueda o no esté dispuesto a realizar los pagos puntuales de intereses o capital, o a cumplir con sus obligaciones. El emisor o garante puede incurrir en incumplimiento, lo que provocaría la pérdida del importe total del capital del valor. El grado de riesgo de un valor concreto puede reflejarse en su calificación crediticia. Existe la posibilidad de que la calificación crediticia de un título de renta fija se rebaje después de su compra, lo cual podría afectar negativamente al valor del título.

Riesgo de asignación. La distribución de las inversiones entre las diferentes clases de activos globales puede tener un efecto significativo en el valor de su portafolio, cuando una de estas clases de activos tiene un rendimiento inferior al de las demás. Dado que las posiciones se ajustarán periódicamente para reflejar nuestra visión del mercado y las condiciones económicas, se producirán costos de transacción que, con el tiempo, pueden ser significativos. Además, existe el riesgo de que determinadas decisiones de asignación de activos no logren los resultados deseados y, como consecuencia, su portafolio pueda incurrir en pérdidas significativas.

Riesgo de seguridad extranjera. La inversión en valores extranjeros implica consideraciones para la cuenta del Cliente que no son aplicables a la inversión en valores nacionales, incluyendo cambios desfavorables en los tipos de cambio y las regulaciones de control de divisas, la posible imposición de restricciones a la repatriación de divisas, información reducida y menos fiable sobre los emisores y los mercados, normas contables menos estrictas, iliquidez de los valores y los mercados, comisiones de corretaje y gastos de custodia más elevados, inestabilidad económica o política local y un mayor riesgo de mercado en general.

Mercados emergentes. La cuenta de un Cliente puede invertir en mercados fuera de los Estados Unidos. Las inversiones en valores de mercados emergentes implican un mayor grado de riesgo que las inversiones en valores de emisores con sede en países desarrollados. Entre otras cosas, las inversiones en valores de mercados emergentes pueden estar sujetas a los siguientes riesgos: menor disponibilidad de información pública; mercados más volátiles; menor liquidez o crédito disponible; inestabilidad política o económica; regulación menos estricta del mercado de valores; disposiciones fiscales o legales menos favorables; controles de precios y otras medidas gubernamentales restrictivas; mayor probabilidad de inflación severa; moneda inestable; guerra y expropiación de bienes personales.

Riesgo de derivados. Los derivados pueden ser ilíquidos, difíciles de valorar y apalancados, por lo que pequeños cambios pueden producir pérdidas desproporcionadas en su portafolio y pueden estar sujetos a un riesgo de contraparte mayor que las inversiones más tradicionales. Debido a su naturaleza compleja, es posible que algunos derivados no rindan como se esperaba. Como resultado, es posible que su portafolio no obtenga los beneficios previstos de un derivado que posee, o que sufra pérdidas. Las transacciones con derivados pueden crear un apalancamiento de la inversión, lo cual puede aumentar la volatilidad de su portafolio y requerir la liquidación de valores cuando puede que no sea ventajoso hacerlo.

Riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez existe cuando determinadas inversiones son difíciles de comprar o vender, lo que puede impedirnos vender esos valores ilíquidos a un precio ventajoso. Los derivados y los valores que implican un riesgo sustancial de mercado y de crédito también tienden a implicar un mayor riesgo de liquidez.

Riesgo de las sociedades de inversión y los fondos cotizados en bolsa.—Una inversión en una sociedad de inversión o un ETF conlleva sustancialmente los mismos riesgos que invertir directamente en los valores subyacentes. Es posible que una sociedad de inversión o un ETF no alcancen su objetivo de inversión o no ejecuten su estrategia de inversión de manera eficaz, lo cual puede afectar negativamente al rendimiento de su portafolio. Su portafolio debe pagar la parte proporcional de las comisiones y gastos de una sociedad de inversión o un ETF. Las acciones de una sociedad de inversión de capital fijo o un ETF pueden cotizar con una prima o un descuento sobre el valor liquidativo de su portafolio de valores.

Opciones. Tanto la compra como la venta de opciones de compra y venta conllevan riesgos. Aunque el riesgo del comprador de una opción se limita al importe del precio de compra de la opción, una inversión en una opción puede estar sujeta a mayores fluctuaciones que una inversión en los valores subyacentes. En teoría, la pérdida de un vendedor de opciones de compra sin cobertura es potencialmente ilimitada, pero en la

práctica la pérdida está limitada por el plazo de vigencia de la opción de compra. El riesgo para el emisor de una opción de venta es que el precio del valor subyacente pueda caer por debajo del precio de ejercicio. La eficacia de la compra o venta de opciones sobre índices bursátiles como técnica de cobertura depende del grado en que los movimientos de precios en la parte del portafolio del cliente se correlacionen con los movimientos de precios del índice bursátil seleccionado. Dado que el valor de una opción sobre índices depende de las fluctuaciones en el nivel del índice y no del precio de una acción concreta, las ganancias o pérdidas que se obtengan en la cuenta del Cliente dependerán de las fluctuaciones en el nivel de los precios de las acciones en el mercado bursátil en general, y no de las fluctuaciones en el precio de una acción concreta. El uso exitoso por parte de la cuenta del Cliente de opciones sobre índices bursátiles depende de la capacidad de PINVEST para predecir correctamente los movimientos en la dirección del mercado bursátil en general. Esta capacidad requiere habilidades y técnicas diferentes a las utilizadas para predecir los cambios en el precio de las acciones individuales.

Riesgo de los bonos municipales. Los emisores de valores municipales pueden enfrentarse a condiciones económicas o empresariales locales (incluyendo la quiebra) y a litigios, legislación u otros acontecimientos políticos que podrían tener un efecto significativo en la capacidad del municipio para realizar los pagos de los intereses o el principal de sus bonos municipales. Además, dado que los municipios emiten valores municipales para financiar proyectos de tipo similar, como proyectos de educación, sanidad, transporte, infraestructuras y servicios públicos, las condiciones de esos sectores pueden afectar al mercado de bonos municipales en su conjunto. Por otra parte, los cambios en la situación financiera de un municipio pueden afectar al mercado de bonos municipales en general. Las obligaciones municipales en las que invierten los clientes estarán sujetas a riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de tipo de interés, riesgo de diferencial de crédito, riesgo de selección, riesgo de rescate y reembolso y riesgo fiscal, y la ocurrencia de cualquiera de estos riesgos puede afectar de manera significativa y adversa al valor de los activos o beneficios del Cliente.

Riesgo relacionado con los valores inmobiliarios. La inversión en valores inmobiliarios conlleva, entre otros, los siguientes riesgos: posibles descensos en el valor de los inmuebles; riesgos relacionados con las condiciones económicas generales y locales, incluyendo el aumento de la tasa de inflación; posible falta de disponibilidad de fondos hipotecarios; exceso de construcción; prolongación de la desocupación de propiedades; aumento de la competencia, los impuestos sobre la propiedad y los gastos de explotación; cambios en las leyes de zonificación; costes derivados de la limpieza y responsabilidad civil frente a terceros por daños y perjuicios resultantes de problemas medioambientales; pérdidas por siniestros o expropiaciones; daños no asegurados por inundaciones, terremotos u otros desastres naturales; limitaciones y variaciones en los alquileres; y cambios en los tipos de interés. Invertir en fondos de inversión inmobiliaria (REIT, por sus siglas en inglés) conlleva ciertos riesgos específicos, además de los riesgos asociados a la inversión en el sector inmobiliario en general. Los REIT dependen de las habilidades de gestión, no están diversificados y están sujetos a una dependencia fuerte del flujo de caja, al impago de los prestatarios y a la autoliquidación.

Riesgo de gestión. Su portafolio está sujeta al riesgo de gestión, ya que está supervisada activamente por nuestro profesional de inversiones, quien puede tener responsabilidades en más de una estrategia. Aplicaremos nuestras técnicas de inversión y análisis de riesgos al proporcionar asesoramiento de inversión sobre su portafolio, pero no hay garantía de que estas técnicas y nuestros juicios produzcan los resultados previstos.

Riesgo de ciberseguridad. Con el aumento del uso de tecnologías, como el Internet, para realizar negocios, el asesor de inversiones, sus clientes y las empresas en las que invierten los Clientes son susceptibles de sufrir riesgos operativos, de seguridad de la información y otros riesgos relacionados. En general, los incidentes cibernéticos pueden ser el resultado de ataques deliberados o de eventos no intencionados. Los ciberataques incluyen, entre otros, el acceso no autorizado a sistemas digitales (por ejemplo, mediante "piratería informática" o código malicioso) con el fin de apropiarse indebidamente de activos o información confidencial, corromper datos o causar interrupciones operativas. Los ciberataques también pueden llevarse a cabo de una manera que no requiera obtener acceso no autorizado, como provocar ataques de denegación de servicio en los sitios web

(es decir, esfuerzos para que los servicios de red no estén disponibles para los usuarios previstos). Los incidentes cibernéticos que afectan al Asesor de inversiones y a otros proveedores de servicios (incluyendo, entre otros, contables, custodios, agentes de transferencia e intermediarios financieros) pueden causar interrupciones y afectar a las operaciones comerciales, lo cual podría dar lugar a pérdidas financieras, interferencias en la capacidad de calcular el nuevo valor de los activos de un cliente, impedimentos para la negociación, la imposibilidad de los inversores de realizar transacciones, violaciones de las leyes de privacidad y otras leyes aplicables, multas reglamentarias, sanciones, daños a la reputación, reembolsos u otros costos de compensación, o de cumplimiento adicionales. Algunas consecuencias adversas similares podrían derivarse de incidentes cibernéticos que afecten a las empresas en las que invierten los clientes, a las contrapartes con las que el asesor de inversiones realiza transacciones, a las autoridades gubernamentales y otras autoridades reguladoras, a los operadores bursátiles y otros operadores del mercado financiero, a los bancos, corredores, distribuidores, compañías de seguros y otras instituciones financieras (incluyendo los intermediarios financieros y los proveedores de servicios para inversores) y a otras partes. Además, las empresas en las que invierten los Clientes o los propios Clientes pueden incurrir en costos sustanciales para prevenir cualquier incidente cibernético en el futuro. Si bien los proveedores de servicios del Cliente, incluyendo al Asesor de inversiones, han establecido planes de continuidad del negocio en caso de que se produzcan dichos incidentes cibernéticos, así como sistemas de gestión de riesgos para prevenirlos, dichos planes y sistemas tienen limitaciones inherentes, las cuales incluyen la posibilidad de que no se hayan identificado determinados riesgos. Además, el Asesor de inversiones y los Clientes no pueden controlar los planes y sistemas de ciberseguridad establecidos por sus proveedores de servicios o cualquier otro tercero cuyas operaciones puedan afectar a los Clientes. Como resultado, los Clientes y sus inversores podrían verse afectados de forma negativa.

La explicación de los riesgos no es exhaustiva, sino que destaca algunos de los riesgos más significativos que conlleva la estrategia de inversión de PINVEST. Puede haber otras circunstancias no descritas aquí que podrían afectar negativamente a su inversión e impedir que su portafolio alcance su objetivo. Es posible que algunos riesgos no sean aplicables a todos los Clientes.

> Punto 9 **INFORMACIÓN DISCIPLINARIA**

PINVEST está obligada a revelar si existen hechos legales o disciplinarios que sean relevantes para la evaluación por parte de un cliente o posible cliente de la actividad de asesoramiento de PINVEST o de la integridad de su gestión. Ni PINVEST ni ninguna de las personas que forman parte de su dirección han estado involucradas en ningún procedimiento legal o disciplinario relacionado con clientes de asesoramiento de inversión pasados o presentes.

> Punto 10

**OTRAS ACTIVIDADES Y AFILIACIONES
DEL SECTOR FINANCIERO****Recomendación de otros asesores**

De vez en cuando, PINVEST le recomienda que utilice los servicios de un gestor financiero externo (TPMM, por sus siglas en inglés) en función de sus necesidades y adecuación. No recibiremos ninguna compensación adicional, directa o indirectamente, por parte del TPMM por recomendarle que utilice sus servicios. Además, no mantenemos ninguna otra relación comercial con los TPMM recomendados. Consulte la sección "Actividad de asesoramiento" más arriba para obtener información adicional sobre este tema.

OTRAS RELACIONES IMPORTANTES

PINVEST forma parte del Grupo Financiero Pichincha (Ecuador), un conglomerado de servicios financieros con operaciones en varios países.

Las siguientes empresas están afiliadas a Pinvest por control o propiedad común:

Banco Pichincha C.A. (Ecuador); Banco Pichincha (Perú); Banco Pichincha España S.A. (España); Banco Pichincha S.A. (Colombia); Banco Pichincha – Miami Agency (EE. UU.); Banco Diners Club (Ecuador); Banco Loja (Ecuador); Banco General Rumiñahui (Ecuador); Intercredit Bank N.A. (E.U.A.) AIG Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S.A. (Ecuador); Confiamed S.A. (Ecuador); Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (Perú); Novaecuador S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros (Ecuador); Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Ecuador).

> Punto 11

CÓDIGO ÉTICO, PARTICIPACIÓN EN TRANSACCIONES DE CLIENTES Y NEGOCIACIONES PERSONALES

A. CÓDIGO DE ÉTICA

PINVEST ha adoptado un Código Ético ("Código"), de conformidad con la Norma 204A-1 de la SEC, diseñado para promover altos estándares éticos, detectar y abordar posibles conflictos de intereses y prevenir actos prohibidos por la ley. El Código establece las normas de conducta empresarial que deben seguirse todos los empleados de PINVEST y establece que los intereses de los clientes deben anteponerse siempre a cualquier interés personal. Además, la Política de uso de información privilegiada de PINVEST prohíbe a cualquier empleado de PINVEST negociar, ya sea personalmente o en nombre de otros, con información material no pública. También prohíbe comunicar información material no pública a otros en violación de la ley (es decir, uso de información privilegiada) o en violación del deber fiduciario.

Entre otras cosas, el Código exige a los empleados que:

- Presentar al CCO ("director de cumplimiento normativo") o a la persona que este designe un informe inicial y otro anual en los que se detallen sus portafolios de valores.
- Informar de las transacciones personales de valores, salvo las exentas por el Código, al CCO o a la persona que este designe, o a otros directivos competentes de la empresa.
- Proporcionar copias duplicadas de los extractos de cuenta al CCO o a la persona que este designe para su revisión (a menos que se aplique una exención específica).
- No invertir en ofertas públicas iniciales sin la aprobación previa del CCO o su representante designado.
- Obtener la aprobación del CCO o su representante designado antes de invertir en colocaciones privadas (ofertas limitadas).
- No efectuar ventas de valores en corto.
- Cumplir con las leyes federales sobre valores, certificando que han leído y comprendido el Código e informando de cualquier infracción del mismo al CCO.
- No negociar ni en sus cuentas personales ni en nombre de los clientes basándose en información material no pública.
- No utilizar su posición para obtener beneficios personales indebidos.

El Código también aborda las actividades externas de los empleados, las restricciones a la aceptación u oferta de obsequios significativos y la autorización previa y notificación de contribuciones políticas.

Los empleados que incumplan el Código y el Manual de cumplimiento de la Empresa estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluyendo, entre otras, el despido. La Empresa proporcionará una copia de su Código a cualquier Cliente o posible Cliente que lo solicite a Juan C. Riera, director de cumplimiento, por teléfono (786) 244 7346 / (786) 458 8491 o por correo electrónico a info@pinvestcapital.com.

B. PARTICIPACIÓN O INTERÉS EN LAS TRANSACCIONES DE LOS CLIENTES

PINVEST no realiza transacciones por cuenta propia ni transacciones cruzadas. Por consiguiente, PINVEST, en el curso normal de sus actividades, no compite con los clientes en el mercado de valores. Del mismo modo, PINVEST no utiliza su propio dinero para operar como contraparte con las cuentas de los clientes.

PINVEST puede hacer que los clientes compren o vendan valores en los que PINVEST y/o sus personas supervisadas tengan, directa o indirectamente, una posición o interés, en los casos en que dichas transacciones se consideren apropiadas y coherentes con los objetivos de inversión de los clientes pertinentes. Esto puede incluir, sin limitación, hacer que los clientes compren valores que también poseen personas supervisadas por PINVEST en sus propias cuentas de negociación propias o personales, sujeto, en todos los casos, al cumplimiento del Código ético de PINVEST.

El Código ético está diseñado para garantizar que las transacciones, actividades e intereses personales de las personas supervisadas por PINVEST no interfieran en la capacidad de PINVEST para tomar y aplicar decisiones de inversión en el mejor interés de sus clientes. Dicho Código exige la autorización previa de determinadas transacciones por parte de las personas supervisadas por PINVEST, así como la divulgación de las actividades comerciales externas de dichas personas, y exige que los intereses de los clientes se antepongan a los de las personas supervisadas por PINVEST en sus operaciones personales. Dado que el Código ético, en algunas circunstancias, permitiría a los clientes invertir en valores en los que las personas afiliadas a PINVEST pueden tener un interés propietario, existe la posibilidad de que dichas personas se beneficien de la actividad de mercado de un cliente en el mismo instrumento o en uno relacionado. Las operaciones de los empleados se supervisan en virtud del Código ético con el fin de evitar conflictos de intereses entre PINVEST y sus clientes.

> Punto 12 PRÁCTICAS DE CORRETAJE

A. SELECCIÓN Y RECOMENDACIÓN

PINVEST puede tener discreción en cuanto a la selección del corredor para los Clientes, pero no en cuanto al importe de la comisión y los honorarios de corretaje pagados a dicho corredor; esta determinación puede basarse, entre otros factores, en la experiencia del corredor en materia de negociación, su prestigio en el sector, su capacidad de ejecución, sus instalaciones, sus capacidades de compensación y los servicios financieros que ofrece, su fiabilidad y responsabilidad financiera, el momento y el volumen de la orden y su ejecución, la dificultad de la ejecución, los aspectos operativos de la oficina administrativa del corredor y los servicios de custodia u otros servicios administrativos. La mejor ejecución no se mide únicamente en función de las comisiones. Se permite pagar a un corredor una comisión más alta que la que podría cobrar otro corredor si la diferencia de costos se justifica razonablemente por la calidad de los servicios de corretaje ofrecidos. No nos obligamos a buscar los gastos de transacción más bajos en todos los casos, salvo en la medida en que ello contribuya al objetivo general de obtener los mejores resultados para su cuenta.

Se espera que PINVEST pueda obtener algunos beneficios económicos, por ejemplo, investigación y acceso a consultores de inversión, de diversos corredores de bolsa de servicio completo y de descuento en relación con la utilización de sus servicios de corretaje.

Los custodios cualificados recomendados (o cualquier otro custodio cualificado) que actúan como custodios/corredores de bolsa de compensación para los activos de los clientes son, por lo general, corredores de bolsa de valores y miembros de la FINRA y la SIPC, aunque podemos recomendar corredores de bolsa o bancos extranjeros como custodios cualificados.

B. BENEFICIOS EN *SOFT DOLLARS* (DÓLARES BLANDOS)

Por lo general, PINVEST no tiene la intención de utilizar “acuerdos de *soft dollars*” para pagar otros servicios prestados por corredores. Si PINVEST decide utilizar “*soft dollars*”, solo celebrará acuerdos que se ajusten a la “zona de seguridad” prevista en la sección 28(e) de la Ley de Bolsa de Valores de 1934, en su versión modificada. Además, en la medida en que se proporcionen beneficios incidentales (como investigación) a cualquiera de los Clientes, y a sus respectivos mandantes y afiliados y/u otras cuentas, se espera que dichos beneficios incidentales se ajusten a las disposiciones de puerto seguro de la Sección 28(e) de la Ley de 1934, como si dichos beneficios se proporcionaran en relación con la negociación de valores. Estos productos pueden incluir publicaciones financieras, información sobre empresas e industrias concretas, *software* de investigación y otros productos o servicios que proporcionan una asistencia legal y adecuada a nuestra empresa en el desempeño de nuestras responsabilidades de toma de decisiones de inversión. Dichos productos y servicios de investigación se proporcionan a todos los asesores de inversión que utilizan las plataformas de servicios institucionales de estas empresas y no se consideran pagados en dólares blandos.

C. CORRETAJE POR RECOMENDACIONES DE CLIENTES

PINVEST y sus personas relacionadas no reciben actualmente referencias de clientes de corredores de bolsa a cambio de dinero en efectivo u otras compensaciones, como servicios de corretaje o investigación.

D. CORRETAJE DIRIGIDO

PINVEST puede recomendar, pero no exige, a los clientes que abran cuentas y/o ejecuten transacciones a través de determinados corredores de bolsa no afiliados, excepto para productos de portafolio modelo, para cuales los clientes deben abrir una cuenta con Interactive Brokers LLC.

E. AGREGACIÓN DE ÓRDENES

Las transacciones de valores para cada Cliente no discrecional, por lo general, se verán afectadas de forma independiente, a menos que podamos y creamos que es en el mejor interés de dichos Clientes comprar o vender los mismos valores para varios clientes aproximadamente al mismo tiempo. Podemos, pero no estamos obligados a ello, combinar varias órdenes de compra de acciones de los mismos valores adquiridos para las cuentas de asesoramiento que gestionamos (esta práctica se conoce comúnmente como "negociación en bloque"). Tras una operación de negociación en bloque, distribuiremos una parte de las acciones para participar en las cuentas de manera justa y equitativa. La distribución de las acciones compradas en una operación en bloque suele ser proporcional al tamaño de la cuenta, pero no se basa en su rendimiento ni en el importe o la estructura de las comisiones de gestión. A nuestra discreción en función de las condiciones reales y del mercado, cuando combinamos órdenes, cada cuenta participante suele pagar un precio medio por acción por todas las transacciones y paga una parte proporcional de todos los costos de transacción en un día determinado. Las cuentas no discrecionales pueden pagar costos diferentes a los que pagan las cuentas discrecionales. Si usted celebra acuerdos no discrecionales con nuestra Empresa, es posible que no podamos comprar y vender las mismas cantidades de valores para usted y que tenga que pagar comisiones, honorarios y/o costos de transacción más elevados que los clientes que celebran acuerdos discrecionales con nuestra Empresa. Las operaciones en bloque para cuentas discrecionales se gestionarán de acuerdo con la política y los procedimientos del asesor.

> Punto 13

REVISIÓN DE CUENTAS

A. REVISIONES PERIÓDICAS

Los representantes de asesores de inversión de PINVEST están disponibles para reunirse con los Clientes que lo soliciten para platicar sobre sus cuentas. Por lo general, nos reuniremos con usted en persona o por teléfono dos veces al año; sin embargo, se pueden organizar reuniones adicionales a petición suya, en función de cambios significativos en su situación financiera, objetivos de inversión o restricciones de inversión.

Para garantizar que el perfil de inversión siga siendo adecuado para el cliente, se les indica que notifiquen de inmediato a PINVEST cualquier cambio significativo en sus objetivos de inversión y/o situación financiera. Dado que la mayoría de las cuentas de los Clientes se gestionan de manera similar según el modelo o perfil de inversión seleccionado por el Cliente, PINVEST revisa periódicamente la composición del modelo, los fondos disponibles, las estrategias de inversión y los gestores de portafolio disponibles para garantizar que el modelo o perfil de inversión satisfaga el perfil de inversión del cliente, incluyendo sus objetivos de inversión y tolerancia al riesgo.

B. FACTORES DE REVISIÓN INTERMITENTE

Además de la revisión periódica, PINVEST puede realizar revisiones según lo considere oportuno o según sea necesario. Las revisiones más frecuentes pueden estar motivadas por cambios significativos en variables tales como las circunstancias individuales del Cliente o el entorno de mercado, político o económico. Otros acontecimientos que pueden motivar una revisión incluyen desequilibrios en la asignación de activos o cambios significativos en la estrategia de inversión. PINVEST se basa en diversas herramientas e investigaciones propias para identificar estos factores desencadenantes.

C. INFORMES DE LOS CLIENTES

Por lo general, los Clientes recibirán extractos al menos trimestralmente de sus custodios cualificados.

> Punto 14

RECOMENDACIÓN DE CLIENTES Y OTRAS COMPENSACIONES

A. BENEFICIOS ECONÓMICOS DE TERCEROS

PINVEST y sus personas relacionadas no reciben ningún beneficio económico (como premios por ventas u otros galardones) de terceros por proporcionar asesoramiento de inversión u otros servicios de asesoramiento a sus clientes.

PINVEST y sus personas relacionadas no tienen actualmente ningún acuerdo con terceros no afiliados para comercializar la empresa o sus estrategias de inversión.

> Punto 15 **CUSTODIA**

La custodia por parte de asesores de inversión significa mantener fondos o valores de clientes, directa o indirectamente, o tener autoridad para obtener su posesión. De conformidad con la Norma 206(4)-2, PINVEST no mantiene la custodia física de los activos de sus clientes. Los activos de los clientes suelen estar en manos de un custodio cualificado, de conformidad con un acuerdo de custodia independiente.

Por lo general, los Clientes reciben extractos de sus portafolios de sus custodios cualificados, al menos trimestralmente. Las cuentas de los Clientes también se mantienen a nombre del cliente. Los clientes proporcionarán a PINVEST una autorización por escrito que permita a PINVEST deducir directamente los honorarios de asesoramiento de la cuenta que mantienen con el custodio cualificado. PINVEST utilizará las medidas de seguridad mencionadas anteriormente para garantizar la protección de los activos de los clientes.

> Punto 16

DISCRECIÓN DE INVERSIÓN

Tal y como se describe en el punto 4, PINVEST ofrece servicios de asesoramiento de inversión tanto discrecionales como no discrecionales. En el caso de los mandatos discrecionales, PINVEST y el Cliente firman un acuerdo que autoriza a PINVEST a actuar en nombre de la cuenta. La firma de dicho acuerdo autoriza a PINVEST a supervisar y dirigir la inversión y reinversión de los activos de la cuenta del Cliente en nombre de este y por su cuenta y riesgo, generalmente a través de un Gestor de portafolio externo, bajo la supervisión de PINVEST.

Usted puede otorgar a nuestra empresa discreción sobre la selección y el importe de los valores que se comprarán o venderán para su(s) cuenta(s), el corredor o agente que se utilizará para cada transacción y las comisiones que se pagarán sin obtener su consentimiento o aprobación antes de cada transacción. Usted puede especificar objetivos de inversión, directrices y/o imponer ciertas condiciones o parámetros de inversión para su(s) cuenta(s).

Si celebra acuerdos no discrecionales con nuestra empresa, obtendremos su aprobación antes de ejecutar cualquier transacción para su(s) cuenta(s). Usted tiene el derecho irrestricto de rechazar la implementación de cualquier consejo proporcionado por nuestra empresa de forma no discrecional.

> Punto 17

VOTACIÓN DE VALORES DE CLIENTES

PINVEST no vota por poder con respecto a los valores recomendados por PINVEST. PINVEST no estará obligada a tomar ninguna medida ni a prestar ningún asesoramiento con respecto a la votación de los poderes solicitados por o con respecto a los emisores de valores en los que puedan invertirse los activos de la cuenta del Cliente en cada momento. Los Clientes reciben los poderes y otras solicitudes directamente de su custodio o agentes de transferencia y conservan la responsabilidad de votar los poderes para todos y cada uno de los instrumentos financieros.

Aunque no votamos por poder, podemos responder a preguntas generales que pueda tener sobre los materiales de voto por poder que reciba. Sin embargo, la decisión final sobre cómo votar por poder recaer exclusivamente en usted.

> Punto 18

INFORMACIÓN FINANCIERA

A. REQUISITO DE BALANCE

No se requiere un balance, ya que PINVEST no exige el pago anticipado de comisiones con seis (6) meses o más por adelantado.

B. SITUACIÓN FINANCIERA

PINVEST no tiene conocimiento en la actualidad de ninguna situación financiera que pueda afectar de manera razonable a nuestra capacidad para cumplir los compromisos contractuales con nuestros clientes.

C. SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE QUIEBRA

PINVEST no ha sido objeto de ninguna solicitud de quiebra en los últimos 10 años.

> POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Mantener la confianza de nuestros clientes es una prioridad para nosotros. Por eso queremos que comprenda cómo protegemos su privacidad cuando recopilamos y utilizamos información sobre usted, y las medidas que tomamos para salvaguardar esa información. Este aviso se le proporciona en nombre de Pinvest LLC.

Información que recopilamos: Pinvest LLC no divulga información personal no pública sobre sus clientes o antiguos clientes a ninguna persona que no sea la descrita a continuación. En relación con la prestación de asesoramiento en materia de inversiones y otros servicios, obtenemos información personal no pública sobre usted, incluyendo:

- Información que recibimos de conversaciones con usted o de documentos que usted nos entrega (solicitudes de cuenta), por ejemplo
- Su nombre, dirección, cuenta de correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, número de la seguridad social, ocupación, objetivos financieros, activos, e ingresos.
- Transacciones de la cuenta e instrucciones de transferencia bancaria.
- Información sobre sus transacciones con nosotros u otros; e
- Información recibida de agencias de crédito o servicios u otros terceros, como su historial crediticio o situación laboral.

Categorías de información que divulgamos: Podemos divulgar la información que recopilamos de acuerdo con esta política con el fin de prestar servicio a las cuentas de los clientes y efectuar las transacciones de los clientes. Pinvest LLC no vende listas de clientes y no venderá su nombre a empresas de telemarketing.

Categorías de terceros a los que revelamos información: No revelaremos información sobre usted o su cuenta con nosotros, salvo en las siguientes circunstancias:

- A filiales y/o entidades que prestan servicios para nosotros o actúan en nuestro nombre, incluidos proveedores de servicios financieros, como corredores de bolsa, sociedades de inversión o compañías de seguros.
- A terceros que prestan servicios o realizan actividades de marketing en nuestro nombre.
- A su abogado, fideicomisario o cualquier otra persona que le represente en calidad de fiduciario.
- A nuestros abogados, contables, consultores y auditores; y
- A entidades gubernamentales, organizaciones autorreguladoras u otros terceros en respuesta a citaciones u otros procesos legales según lo exija la ley o para cumplir con investigaciones regulatorias.

Cómo utilizamos la información: La información puede ser utilizada por empresas que nos prestan servicios de apoyo, como procesadores de datos, consultores de sistemas técnicos y programadores, o empresas que nos ayudan a comercializar productos y servicios para usted con diversos fines, tales como:

- Proteger sus cuentas contra el acceso no autorizado o el robo de identidad.
- Para procesar sus solicitudes, como la compra y venta de valores.
- Establecer o mantener una cuenta con un tercero no afiliado, como un corredor de bolsa que le preste servicios a usted y/o a Pinvest LLC.
- Prestar servicios a sus cuentas, como la emisión de cheques y estados de cuenta.
- Cumplir con los requisitos federales, estatales y de las organizaciones autorreguladoras.
- Para mantenerle informado sobre los servicios financieros que le interesan.

Nuestra política de seguridad: Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizados, mantenemos medidas de seguridad físicas, electrónicas y procedimentales para salvaguardar la información confidencial de los clientes. Estas medidas incluyen protecciones informáticas y archivos y edificios seguros.

Cuentas cerradas o inactivas: Si decide cerrar su(s) cuenta(s) o convertirse en un cliente inactivo, nuestra política de privacidad seguirá aplicándose en su caso.

Notificación de quejas: Dirija sus quejas a: Departamento de cumplimiento de Pinvest LLC, 396 Alhambra Circle, PH2, FL 33134; Teléfono (786) 244 7346 / (786) 458 8491

Cambios en esta Política de privacidad: Si realizamos algún cambio sustancial en la forma en que utilizamos o difundimos la información confidencial, se lo notificaremos. Si tiene alguna pregunta sobre esta Política de privacidad, póngase en contacto con nosotros en Pinvest LLC, 396 Alhambra Circle, PH2, FL 33134; Teléfono (786) 244 7346 / (786) 458 8491

Renuncia de responsabilidad:

La traducción publicada en este documento se proporciona únicamente como una **cortesía para la conveniencia del usuario** y con fines informativos. En caso de cualquier discrepancia, diferencia de interpretación, servicio, obligación o término legal, **la versión original del documento en idioma inglés prevalecerá y será la única legalmente válida y vinculante.**

La traducción no sustituye al documento original ni constituye asesoría legal, financiera o contractual.

Pinvest LLC

> SUPLEMENTO DEL FOLLETO

31 de diciembre de 2025

ESTEBAN ZORRILLA CALVO

Este Suplemento del Folleto proporciona información sobre las calificaciones de Esteban Zorrilla Calvo, representante de asesor de inversiones de Pinvest LLC ("PINVEST" o la "Firma"), y complementa el folleto de la Firma. Cualquier pregunta sobre el contenido de este folleto debe dirigirse al Oficial Principal de Cumplimiento (Chief Compliance Officer) al (786) 244 7346 / (786) 458 8491.

Información adicional sobre los Representantes de Asesor de Inversiones de la Firma está disponible en el sitio web de la SEC en www.adviserinfo.sec.gov. El sitio permite búsquedas mediante un número identificador único conocido como número CRD. El número CRD de Esteban Zorrilla es 5850124.

> Punto 2 EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Educación

- **Licenciatura en Administración de Empresas**
Universidad Comercial de Deusto, Bilbao (España). 1998

- **Máster en Administración Bancaria**
IUP (Universidad Carlos III, Madrid; Universidad Autónoma de Barcelona, and Universidad de Alicante). 76 ECTS créditos. 2009

Licencias y Certificaciones Profesionales

- **Chartered Financial Analyst (CFA)**
- **Certified Alternative Investments Analyst (CAIA) European Financial Advisor (EFA)**
- **FINRA Licenses: Series 66, Series 7 (inactiva), Series 31 (inactiva)**

Experiencia Profesional

- **Pinvest LLC – Director Ejecutivo**
Abril 2024 – Presente, Coral Gables, FL
- **Citi Private Bank – Director de Consejería de Inversiones UHNW, América Latina**
Julio 2018 – Marzo 2024, Miami, FL
- **HSBC Private Bank – Jefe del Grupo de Estrategia de Inversiones y Consejero Senior de Inversiones, América Latina**
Septiembre 2020 – Junio 2018, Miami, FL
- **Santander Private Banking – Asesor de Inversiones, América Latina**
Abril 2008 – Septiembre 2010, Miami, FL
- **Santander Private Banking – Country Officer**
Marzo 2006 – Marzo 2008, Santo Domingo, República Dominicana
- **Santander Private Banking – Asesor de Inversiones y Gestor de Relaciones**
Noviembre 2001 – Febrero 2006, Ginebra, Suiza
- **Morgan Stanley – Asesor Financiero**
Junio 1998 – Octubre 2001, Bilbao, España

ESTEBAN ZORRILLA CALVOYOB 1975



Punto 3

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA

El Sr. Zorrilla Calvo no tiene ningún evento legal o disciplinario que sea relevante para la evaluación de un cliente o cliente potencial. El historial disciplinario del Sr. Zorrilla puede encontrarse en el sistema BrokerCheck de FINRA o en el IAPD. El enlace de BrokerCheck es www.finra.org/brokercheck; el enlace del IAPD es www.adviserinfo.sec.gov.



Punto 4

OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES

El Sr. Zorrilla Calvo presta sus servicios a la siguiente empresa afiliada:

Pichincha Corp. – Vicepresidente Corporativo, Banca Privada – Desde el 1 de abril de 2024 – Sin compensación. Relacionado con inversiones. 3 a 6 horas por mes después del horario de operaciones.



Punto 5

COMPENSACIÓN ADICIONAL

El Sr. Zorrilla no recibe ningún beneficio económico de ningún tercero por proporcionar servicios de asesoría.



Punto 6

SUPERVISIÓN

El Sr. Zorrilla Calvo es un asesor de inversiones registrado en PINVEST. PINVEST proporciona servicios de asesoría de inversiones de acuerdo con su manual de políticas y procedimientos. Esteban Zorrilla Calvo es supervisado directamente por el Oficial Principal de Cumplimiento (CCO) de la firma, quien es principalmente responsable de la supervisión de todas las actividades de asesoría de los empleados y de la implementación de las políticas y procedimientos de la Firma. Se puede contactar al CCO al (786) 244 7346 / (786) 458 8491 o a info@pinvestcapital.com para obtener más información sobre este Suplemento del Folleto.

Pinvest LLC

> **SUPLEMENTO DEL FOLLETO**

31 de diciembre de 2025

FRANCISCO RICARDO BADIOLA

Este Suplemento del Folleto proporciona información sobre las calificaciones de Francisco Ricardo Badiola, representante de asesor de inversiones de Pinvest LLC ("PINVEST" o la "Firma"), y complementa el folleto de la Firma. Cualquier pregunta sobre el contenido de este folleto debe dirigirse al Oficial Principal de Cumplimiento (Chief Compliance Officer) al (786) 244 7346 / (786) 458 8491.

Información adicional sobre los Representantes de Asesor de Inversiones de la Firma está disponible en el sitio web de la SEC en www.adviserinfo.sec.gov. El sitio permite búsquedas mediante un número identificador único conocido como número CRD. El número CRD de Francisco Badiola es 6999814.

> **Punto 2**
EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL**Educación**● **Licenciatura en Administración de Empresas**

Universidad Metropolitana, Caracas (Venezuela). 2010

● **Máster en Administración Bancaria (M.B.A.)**

Universidad de Miami. Miami (USA). 2018

● **Licencias y Certificaciones Profesionales**

FINRA Licenses: Series 66, Series 7 (inactiva), Series 31 (inactiva)

Experiencia Profesional● **Pinvest LLC – Director de Inversiones**
Marzo 2025 – Presente, Coral Gables, FL● **Citi Private Bank – VP, Consejero de Inversiones UHNW, América Latina**
Abril 2021 – Marzo 2025, Miami, FL● **Citi Bank – AVP, Asociado de Negocios, Banca Corporativa y de Inversión**
Abril 2018 – Abril 2021, Miami, FL● **Citi Bank – Analista, Tesorería y Soluciones Comerciales – LATAM**
Junio 2017 – Abril 2018, Miami, FL● **Mercantil Bank – Especialista en Operaciones de Gestión de Patrimonios**
Enero 2017 – Junio 2017, Miami, FL● **Ocean Bank – Especialista en Tesorería**
Diciembre 2014 – Enero 2017, Miami, FL

FRANCISCO RICARDO BADIOLA

YOB 1987

> Punto 3

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA

El Sr. Badiola no tiene ningún evento legal o disciplinario que sea relevante para la evaluación de un cliente o cliente potencial. El historial disciplinario del Sr. Badiola puede encontrarse en el sistema BrokerCheck de FINRA o en el IAPD. El enlace de BrokerCheck es www.finra.org/brokercheck; el enlace del IAPD es www.adviserinfo.sec.gov.

> Punto 4

OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES

El Sr. Badiola no presta sus servicios a ninguna empresa afiliada.

> Punto 5

COMPENSACIÓN ADICIONAL

El Sr. Badiola no recibe ningún beneficio económico de ningún tercero por proporcionar servicios de asesoría.

> Punto 6

SUPERVISIÓN

El Sr. Badiola es un asesor de inversiones registrado en PINVEST. PINVEST proporciona servicios de asesoría de inversiones de acuerdo con su manual de políticas y procedimientos. Francisco Ricardo Badiola es supervisado directamente por el Oficial Principal de Cumplimiento (CCO) de la firma, quien es principalmente responsable de la supervisión de todas las actividades de asesoría de los empleados y de la implementación de las políticas y procedimientos de la Firma. Se puede contactar al CCO al (786) 244 7346 / (786) 458 8491 o a info@pinvestcapital.com para obtener más información sobre este Suplemento del Folleto.

Renuncia de responsabilidad:

La traducción publicada en este documento se proporciona únicamente como una **cortesía para la conveniencia del usuario** y con fines informativos. En caso de cualquier discrepancia, diferencia de interpretación, servicio, obligación o término legal, **la versión original del documento en idioma inglés prevalecerá y será la única legalmente válida y vinculante.**

La traducción no sustituye al documento original ni constituye asesoría legal, financiera o contractual.